PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA LÍNEA DE AYUDAS "INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS EN ANDALUCÍA (OPERACIÓN 2.2.04)", AL AMPARO DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE 22 DE MAYO DE 2024.

Bases Reguladoras: Orden de 26 de octubre de 2023 (BOJA n.º 210, de 2 de noviembre de 2023).
Convocatoria 2024: Orden 22 de mayo de 2024 (BOJA n.º 108, de 5 de junio de 2024).
Objetivo específico 2.2: Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.
Línea de ayuda: Inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas (operación 2.2.02.04)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Orden de 26 de octubre de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la línea "Inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas", al amparo del Programa para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

Segundo. Mediante Orden de 22 de mayo de 2024, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural efectúa, en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura, convocatoria de las ayudas para inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas. Dicha Orden establece que el plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que el cómputo del plazo se inicia el 06/06/2024, concluyendo el 19/06/2024. La cuantía convocada en esta linea de ayudas es de un total de 5.000.000 €, 1.000.000 € en la anualidad 2024, 2.000.000 € en la anualidad 2025 y 2.000.000 € en la anualidad 2026.

Con objeto de atender a todas las solicitudes, se realiza un incremento del crédito de la convocatoria, por importe de 7.467.437,22 €, y un reajuste presupuestario entre las anualidades convocadas, incremento que ha sido autorizado con fecha 28/08/2024, resultando el crédito final de la convocatoria conforme a los importes y distribución del siguiente cuadro:

Partida Presupuestaria	Total convocatoria	Cuantía máxima		
		2024	2025	2026
1400120000/G/71P/77300/00/G4220402A6	12.467.437,22 €	1.910.369,64 €	5.000.000 €	5.557.067,58 €

Tercero. Se han presentado 28 solicitudes, de las cuales ninguna ha sido inadmitida a trámite y en 15 de ellas se ha manifestado la petición de la concensión del anticipo del 20 % de la ayuda solicitada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuarto. Respecto de las solicitudes admitidas a trámite, se han realizado las comprobaciones indicadas a continuación:

1. Se ha comprobado que las entidades solicitantes, así como sus titulares reales, no se encuentran en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad recogidos en el articulo 11 del Reglamento FEMPA y, a tal efecto, se ha procedido a:

a) Con relación al artículo 11.1.a), se han realizado las consultas siguientes:

a.1) A la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que no se encuentran en algunos de los supuestos de inadmisibilidad que se indican en el mencionado artículo del Reglamento FEMPA, es decir, que no conste en el Registro de Infracciones a la Política Pesquera Común que tengan sanciones firmes en vía administrativa. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Gobernanza Pesquera Internacional emite informes favorables de 09/07/ y 23/07/2024, para las entidades solicitantes y con fecha 19/08/2024, para los titulares reales.

a.2) En la aplicación informática GESL (Gestión de Expedientes del Servicio de Recursos y Régimen Sancionador) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que no tienen sanciones firmes en vía administrativa por infracciones graves. Como resultado de la consulta, el Servicio de Evaluación, Control y Seguimiento de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul emite informe favorable con fecha 07/08/2024.

b) Artículo 11.1.b). Comprobar que no tienen implicación en la pesca INDNR, a través del siguiente enlace: https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/fisheries/rules/illegal-fishing_en.
Según los Criterios de Selección del FEMPA, cuando la Secretaría General de Pesca (SGP) tenga conocimiento de los operadores vinculados con buques incluidos en la lista, se informará a los OIG. A fecha de la consulta no se ha tenido conocimiento que tengan vinculación con el listado de buques publicado en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2023/1471 de la Comisión, de 17 de julio de 2023, que modifica el Reglamento (UE) nº 468/2010, por el que se establece la lista de la UE de los buques que practican una pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

c) Artículo 11.3. Para comprobar la admisibilidad en relación a este artículo del Reglamento FEMPA, se han realizado las consultas siguientes en la BDNS del Ministerio de Hacienda:

c.1) Consulta de la existencia o no de inhabilitaciones por sentencia judicial para la obtención de subvenciones. El Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola emite informe el 02/08/2024, donde se indica ausencia de inhabilitaciones.

c.2) La recepción de otras subvenciones para la misma finalidad. El Servicio de ComercializaciónPesquera y Acuícola emite Informe el 02/08/2024, donde se manifiesta que no existe doble financiación.

2. Además, se ha comprobado en la aplicación informática GIRO que las entidades solicitantes se encuentran al corriente en las obligaciones frente a la Hacienda estatal y autonómica. En relación con la Seguridad Social, se ha relizado la consulta pertinente a la Tesorería General de la Seguridad Social, emitiéndose certificado POSITIVO por parte de la Tesorería para cada una de las entidades.

Es copia auténtica de documento electrónico

3. Tras la consulta de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil de los tres ejercicios económicos cerrados a fecha de la presentación de la solicitud, se ha emitido un informe técnico de cuentas por cada expediente para la verificación del cumplimiento de los siguientes requisitos:
- La condición de pyme de las entidades solicitantes.
- La actividad económica o profesional, en el ámbito de la comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas, de las empresas solicitantes de las ayudas FEMPA , en virtud del artículo 38 de la Orden de 26 de octubre de 2023.
- El periodo medio de pagos a proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Control de la capacidad financiera para la realización del proyecto objeto de la ayuda solicitada.

4. El 12/09/2024, el Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola emite informe de verificación de los criterios de elegibilidad ambiental establecidos en la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. El resultado de esta comprobación es que todas las operaciones se encuentran sobre suelo urbano o urbanizable ordenado o sectorizado, no encontrándose ninguna en dominio público hidraúlico o del dominio público marítimo-terrestre.

Quinto. Se publica requerimiento de subsanación de solicitudes con fecha 19/07/2024, concediéndose un plazo de 10 días, del 22/07/2024 al 02/08/2024, para atender al mismo.

Tras la finalización del periodo de subsanación de solicitudes, dicho requerimiento es atendido por todas las entidades solicitantes, salvo por la entidad "MARISCOS CRUZADO DE HUELVA, S.L. (expediente nº 220402AND00055)", y es por ello, que la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul emite Resolución, de 12 de septiembre de 2024, de archivo por desistimiento de su solicitud.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 26 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004, establece como objetivo específico promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.

Segundo. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural dicta Orden de 26 de octubre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la promoción, la comercialización y la transformación de los productos pesqueros y acuícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del Programa para España del Fondo Europeo Marítimo, a través de la línea de ayudas para inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.

Tercero. El apartado 1 del artículo 4 de la Orden de 26 de octubre de 2023 dispone que la intensidad máxima de la ayuda será del 50% del gasto subvencionable total de la operación. No obstante, dicha intensidad podrá variar en función de la categoría de la operación subvencionable de acuerdo a los porcentajes específicos de intensidad de la ayuda contemplados en el Anexo III del Reglamento (UE) 2021/1139, del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio. Asimismo, si la operación subvencionable facilita la comercialización de las capturas no deseadas de los stocks comerciales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8.2.b) del Reglamento (UE) núm. 1379/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, la intensidad de la ayuda será del 75%.

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuarto. Los artículos 15 al 19 de la Orden de 26 de octubre de 2023 establecen los criterios de selección a aplicar para la concesión de las ayudas, estableciendo el apartado 2.c) del artículo 19 de la citada orden los criterios de selección específicos para las ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.

Quinto. El artículo 22 de la Orden de 26 de octubre de 2023 establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas, se publicarán a efectos de su notificación en la dirección electrónica establecida en el artículo 1.2 de la citada orden.

Sexto. El artículo 38 de la Orden de 26 de octubre de 2023 dispone que las entidades que podrán solicitar estas ayudas son las personas físicas y jurídicas que, siendo pymes, desarrollen su actividad económica o profesional en el ámbito de la comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.

Séptimo. El artículo 39 de la Orden de 26 de octubre de 2023 establece los gastos subvencionabes para las ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.

Por Corrección de errores de esta Orden, de fecha 9 de agosto de 2024, se modifica el porcentaje de costes indirectos establecido en el apartado 7 del artículo 5 de la Orden de 26 de octubre de 2024, pasando dicho porcentaje del 5 al 7% de los costes directos elegibles de la operación.

Octavo. El apartado I del Preámbulo y el artículo 26.2 de la Orden de 26 de octubre de 2023, contemplan la posibilidad de otorgar un anticipo máximo del 20% de la ayuda concedida con anterioridad a la justificación de la realización de la operación subvencionada, previa petición por la personas o entidades beneficiarias y sin necesidad de la constitución de garantía.

Noveno. El artículo 20.4 de la Orden de 26 de octubre de 2023 establece que la unidad administrativa que determine la Dirección General competente en materia de pesca y acuicultura analizará la documentación presentada, aplicará los criterios de selección establecidos en esta orden y emitirá la propuesta provisional de resolución. De conformidad con este artículo, el Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul propone la concesión de estas ayudas.

Por todo ello, previos los trámites oportunos y de acuerdo con la normativa citada, así como la de general aplicación, la Jefa del Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola,

PROPONE

Primero. Conceder una subvención a la entidades relacionadas en el anexo I de la presente propuesta, que adquieren la condición de entidades beneficiarias provisionales, por los importes que se detallan en el anexo III, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en las bases reguladoras. En el anexo I se recogen las puntuaciones obtenidas por las entidades solicitantes, una vez aplicados los criterios de selección para la concesión de la ayuda.

Segundo. Denegar la ayuda a las entidades recogidas en el anexo II, indicando los motivos de la denegación. En este anexo se recogen las puntuaciones obtenidas por las entidades solicitantes, una vez aplicados los criterios de selección para la concesión de la ayuda. En el anexo III se recoge el resumen de las inversiones de las entidades que pudieran resultar beneficiarias.

Es copia auténtica de documento electrónico

Tercero. Publicar, a efectos de su notificación, la presente propuesta provisional de resolución en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la sede electrónica General de la Junta de Andalucía, a través del siguiente enlace: https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25187.html, concediéndose un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación para que las entidades interesadas puedan:

1. Aceptar la subvención propuesta.

2. Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Reformular la solicitud siempre que el importe de la subvención propuesta sea inferior al que figura en su solicitud en orden a ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable, debiéndose respetar en todo caso el objeto, las condiciones y la finalidad de la inversión subvencionable por la propuesta. La solicitud de reformulación habrá de acompañarse de una memoria descriptiva de la actuación a realizar y de un presupuesto detallado desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

4. Desistir de la solicitud.

LA JEFA DEL SERVICIO DE
COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Susana Armenta Camacho

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 5/36

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO 16/09/2024
VERIFICACIÓN Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4 PÁG. 6/36

ANEXO I

ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

N.º ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL	MUNICIPIO (PROVINCIA)	TÍTULO	CRITERIOS GENERALES						CR. HORIZONTALES AMBIENTALES Y SOCIALES			CRITERIOS ECONÓMICOS			CRITERIOS ESPECÍFICOS			BAREMACIÓN	INVERSIÓN SUBVEN.	% INTENSIDAD AYUDA APROBADA	IMPORTE AYUDA
						1.a	1.b	1.c	2	3	TOTAL	1	2	TOTAL	a	b	TOTAL	1	2	TOTAL				
1	220402AND00040	B41533357	EMFACAR, S.L.	ISLA MAYOR (SEVILLA)	Proyecto de ampliación y modernización de planta de transformación de productos pesqueros	1	2	2	1	2	8	1	2	3	0,8	1	1,8	2	2	4	**84,86**	1.175.340,77 €	50,00 %	**587.670,39 €**
2	220402AND00044	B67569046	HFF PROTEIN SUR, S.L.	AYAMONTE (HUELVA)	Adecuación de nave para la instalación de una planta de elaboración de proteina hidrolizada	1	2	2	1	2	8	1	1	2	0,8	1	1,8	2	2	4	**81,82**	4.960.910,50 €	62,15 %	**3.083.117,40 €**
3	220402AND00033	B72298086	JC MACKINTOSH	TARIFA (CÁDIZ)	Fase iii. Optimización sistema productivo y energetico planta transformación	1	1	2	0,5	2	6,5	1	2	3	0,89	1	1,89	2	2	4	**81,59**	1.336.403,41 €	55,11 %	**736.530,22 €**
4	220402AND00041	A41217134	ALFOCAN, S.A	SEVILLA (SEVILLA)	Mejoras productivas y nueva línea para el aprovechamiento de capturas en nueva gama de productos	1	2	2	0,5	2	7,5	1	1	2	0,8	1	1,8	2	2	4	**78,50**	485.383,76 €	50,00 %	**242.691,88 €**
5	220402AND00049	B72253479	LIONZAMAR SL	ALGECIRAS (CÁDIZ)	Proyecto De Nueva Planta De Elaboración Y Transformacion De Productos De La Pesca	1	2	2	1	2	8	1	2	3	0,8	0	0,8	2	2	4	**74,86**	2.585.663,88 €	50,00 %	**1.292.831,94 €**
6	220402AND00037	B11431392	VIANDAS CADIZ, S.L.	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	Nuevo equipamiento de frío para la congelación de productos de pesca	1	2	2	2	2	9	1	1	2	0,8	1	1,8	2	0	2	**67,59**	98.092,25 €	50,00 %	**49.046,13 €**
7	220402AND00038	B21166947	PESCATUN ISLEÑA, S.L.	ISLA CRISTINA (HUELVA)	Innovación en proceso de elaboración de productos derivados de la pesca	1	2	2	1	2	8	1	1	2	0,8	1	1,8	2	0	2	**64,86**	504.753,23 €	50,00 %	**252.376,61 €**
8	220402AND00046	B11031671	SALPESCA, S.L.	BARBATE (CÁDIZ)	Adquisición de nueva maquinaria para la mejora de procesos productivos	1	2	2	1	2	8	1	1	2	0,8	1	1,8	0	2	2	**64,86**	159.550,15 €	50,00 %	**79.775,08 €**
9	220402AND00043	B11051240	SALAZONES HERPAC S.L	BARBATE (CÁDIZ)	Modernización de instalaciones y nuevos equipos de producción	1	2	2	0,5	2	7,5	1	1	2	0,8	1	1,8	2	0	2	**63,50**	549.472,11 €	50,00 %	**274.736,06 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

10	220402AND00031	B21296090	COSTA PESCA RICOMAR SL	HUELVA (HUELVA)	Inversiones en mejora de la eficiencia del proceso de transformación de productos de la pesca	1	2	2	1	2	8	1	0	1	0,8	1	1,8	2	0	2	**59,86**	284.163,21 €	50,00 %	**142.081,60 €**
11	220402AND00047	B18240838	CONGELADOS APOLO S.L.	LOJA (GRANADA)	Nuevas líneas productivas de alta eficiencia para la transformación de productos del mar	1	2	2	1	2	8	1	0	1	0,8	1	1,8	2	0	2	**59,86**	776.538,00 €	50,00 %	**388.269,00 €**
12	220402AND00048	B11303484	DISTRIBUCIONES DE ALIMENTOS CONGELADOS AMAR, S.L.	CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	Cocina industrial para procesado de pescado congelado	1	2	2	1	2	8	1	0	1	0,8	1	1,8	2	0	2	**59,86**	998.908,92 €	50,00 %	**499.454,46 €**
13	220402AND00057	B41993478	CONGELADOS LA RED 2000 S.L.	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	Maquinaria para industria de manipulación de pescado congelado	1	2	2	0,5	0	7,5	1	0	1	0,8	1	1,8	2	0	2	**58,50**	288.306,65 €	50,00 %	**144.153,33 €**
14	220402AND00034	B02873545	ROMAN Y MARTOS ALIMENTACION, S.L.	MALAGA (MALAGA)	Mejora tecnologica de industria de la pesca 2024	1	1	2	0,5	2	6,5	1	1	2	0,8	0,5	1,3	2	0	0	**55,77**	1.760.079,30 €	50,00 %	**880.039,65 €**
15	220402AND00056	B18550418	DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS HERMANOS CIFUENTES, S.L.	PADUL (GRANADA)	Maquinaria para industria de manipulación de pescado congelado	1	2	2	0,5	1	6,5	1	0	1	0,8	1	1,8	2	0	2	**55,77**	85.741,42 €	50,00 %	**42.870,71 €**
16	220402AND00053	B21582549	PESCADOS Y MARISCOS MANUEL VIRELLA, S.L.	ISLA CRISTINA (HUELVA)	Adecuación de nueva nave para la elaboración de productos de la pesca	1	2	2	1	1	7	1	0	1	0,8	0,5	1,3	2	0	2	**52,14**	308.777,31 €	50,00 %	**154.388,66 €**
17	220402AND00030	B23226335	MARISCOS CASTELLAR S.L	CASTELLAR (JAEN)	Proyecto de mejoras en los procesos de producción y optimización de la energía	1	2	2	2	2	9	1	0	1	0,8	1	1,8	0	0	0	**47,59**	592.436,00 €	50,00 %	**296.218,00 €**
18	220402AND00051	B11234986	P.LLINARES, S.L.	ALGECIRAS (CÁDIZ)	Nuevas inversiones para la mejora de procesos y de seguridad e higiene en las instalaciones	1	1	2	1	2	7	1	0	1	0,8	0	0,8	2	0	2	**47,14**	203.161,56 €	50,00 %	**101.580,78 €**
19	220402AND00036	B93413599	GRUPO BOCTOPUS S.L.U	MALAGA (MALAGA)	Proyecto de Adecuaci n interior para instalaci ón de Linea de Transformaci ón Clasificada	1	2	2	1	2	8	1	0	1	0,8	1	1,8	0	0	0	**44,86**	347.272,42 €	50,00 %	**173.636,21 €**
20	220402AND00039	B29692498	DECA 1285, S.L.	MALAGA (MALAGA)	Proyecto de Adecuaci ón interior para instalaci n de sala de transformaci n de fresco y camara de fresco	1	2	2	1	2	8	1	0	1	0,8	1	1,8	0	0	0	**44,86**	770.778,82 €	50,00 %	**385.389,41 €**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO 16/09/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4

Es copia auténtica de documento electrónico

21	220402AND00045	A41126889	MANUEL BAREA, S.A	SEVILLA (SEVILLA)	Maquinaria de envasado, software y elem de seguridad para fábrica de procesado de pescado	1	2	2	2	1	8	1	0	1	0,8	1	1,8	0	0	0	**44,86**	586.889,30 €	50,00 %	**293.444,65 €**
22	220402AND00050	B90447442	ROCIO ZABALA, S.L.	ISLA MAYOR (SEVILLA)	Ampliacion Del Espacio De Almacenaje Para La Transf De Productos De La Pesca	1	2	1	0,5	1	5,5	0	1	1	0,8	0	0,8	0	2	2	**43,05**	460.526,05 €	50,00 %	**230.263,02 €**
23	220402AND00032	B29534641	P.MORALES Y GODOY, S.L	MALAGA (MALAGA)	Mejora tecnologica y maquinaria para industria manipulación de pescado congelado	1	2	2	1	1	7	1	0	1	0,8	1	1,8	0	0	0	**42,14**	210.549,62 €	50,00 %	**105.274,81 €**
24	220402AND00052	B90240417	MAR DE IDEAS 2015, S.L.	BORMUJOS (SEVILLA)	Suelo antiácido, maquina de proceso y camara de producción terminado para fabrica de productos 5 gama	1	2	2	0,5	1	6,5	1	0	1	0,8	0,5	1,3	0	0	0	**35,77**	114.037,26 €	50,00 %	**57.018,63 €**
25	220402AND00054	B29614146	FRIGORIFICOS IGLÚ, S.L.	MALAGA (MALAGA)	Túneles de congelados, sistemas de ósmosis y mejora sanitarias en fabrica de procesado de pescado	1	1	2	0,5	1	5,5	1	0	1	0,8	0	0,8	0	0	0	**28,05**	289.911,92 €	50,00 %	**144.955,96 €**
																				TOTAL			**10.637.814,58 €**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO 16/09/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO 16/09/2024
VERIFICACIÓN Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4 PÁG. 9/36

ANEXO II

ENTIDADES DESFAVORABLES PROVISIONALES

EXPEDIENTE	NIF/CIF	BENEFICIARIO	MUNICIPIO (PROVINCIA)	TÍTULO	CRITERIOS GENERALES						CR. HORIZONTALES AMBIENTALES Y SOCIALES			CRITERIOS ECONOMICOS			CRITERIOS ESPECIFICOS			BAREMACIÓN	Inversión solicitada	MOTIVO
					1.a	1.b	1.c	2	3	TOTAL	1	2	TOTAL	a	b	TOTAL	1	2	TOTAL			
220402AND00042	B93570216	OCEAN LOPEZ, S.L.	MALAGA (MALAGA)	Equipo transporte interno y equipo frigorifico para industria de manipulación de pescado congelado	1	1	2	1	1	6	1	0	1	1	1	2	2	0	2	**56,36**	199.349,66	Incumplimiento de la entidad solicitante con los plazos de pago dispuestos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales
220402AND00035	B19550862	SALAZONES COBASAL, S.L.	BAZA (GRANADA)	Implantación de la IFS en Salazones Cobasal, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,00	Operación no financiable según lo recogido en el art. 16 de la Orden de 26 de octubre de 2023, al no obtener al menos 1 punto en cada uno de los subcriterios de los Criterio Generales.

ANEXO III

RESUMEN DE INVERSIONES POR ENTIDAD SOLICITANTE

EXPEDIENTE: 220402AND00030
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL:MARISCOS CASTELLAR S.L
NIF: B23226335

TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de mejoras en los procesos de producción y optimización de la energía

MUNICIPIO INVERSIÓN: CASTELLAR (JAEN)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Recoge Pedidos Eléctrico	40.000,00	0,00	40.000,00	50,00 %	50,00 %	20.000,00
Envasadora	314.399,50	0,00	314.399,50	50,00 %	50,00 %	157.199,75
Caldera	85.400,00	0,00	85.400,00	50,00 %	50,00 %	42.700,00
Evaporadores cúbicos	58.204,77	0,00	58.204,77	50,00 %	50,00 %	29.102,39
Puerta Corredera Frio	41.674,23	0,00	41.674,23	50,00 %	50,00 %	20.837,12
Refrigerar antecámara mediante ventilación	14.000,00	0,00	14.000,00	50,00 %	50,00 %	7.000,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	38.757,50	0,00	38.757,50	50,00 %	50,00 %	19.378,75
TOTAL	**592.436,00**	**0,00**	**592.436,00**			**296.218,00**

2. IMPORTE AYUDA: 296.218,00 €.
IMPORTE ANTICIPO: 59.243,5995 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 207.352,60€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 88.865,40€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 10/36

EXPEDIENTE: 220402AND00031
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: COSTA PESCA RICOMAR S.L.
NIF: B21296090
TITULO DEL PROYECTO: Inversiones en mejora de la eficiencia del proceso de Transformación de Productos de la Pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: Huelva

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Oximetro (medidor de gas) oxybaby	8.800,00	0,00	8.800,00	50,00 %	50,00 %	4.400,00
Enfajadora automatica nav pack print	49.000,00	0,00	49.000,00	50,00 %	50,00 %	24.500,00
Flejadora semiautomatica	2.100,00	0,00	2.100,00	50,00 %	50,00 %	1.050,00
Retractiladora sl 305 con tunel y capota	83.381,10	0,00	83.381,10	50,00 %	50,00 %	41.690,55
Termoselladora modelo fp 650	14.000,00	0,00	14.000,00	50,00 %	50,00 %	7.000,00
Tunel de retraccion t450	14.900,00	0,00	14.900,00	50,00 %	50,00 %	7.450,00
30 tinas azul dal p562 con ruedas inox	30.300,00	0,00	30.300,00	50,00 %	50,00 %	15.150,00
Refrigeracion y ventilacion de oficinas	8.000,00	0,00	8.000,00	50,00 %	50,00 %	4.000,00
Carros inox	32.000,00	0,00	32.000,00	50,00 %	50,00 %	16.000,00
Cortina de aire anti insectos	14.799,99	0,00	14.799,99	50,00 %	50,00 %	7.400,00
Taquilla fenolica modulos de 2 puertas	3.089,00	0,00	3.089,00	50,00 %	50,00 %	1.544,50
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros) (1)	10.406,00	10.406,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	5.203,00	0,00	5.203,00	50,00 %	50,00 %	2.601,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	19.318,54	728,42	18.590,12	50,00 %	50,00 %	9.295,06
TOTAL	**295.297,63**	**11.134,42**	**284.163,21**			**142.081,60**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud.

2. IMPORTE AYUDA: 142.081,60 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 99.457,12€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 42.624,48€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 11/36

EXPEDIENTE: 220402AND00032
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: P. MORALES Y GODOY, S.L
NIF: B29534641
TITULO DEL PROYECTO: Mejora tecnológica y maquinaria para industria manipulación de pescado congelado

MUNICIPIO INVERSIÓN: MÁLAGA (MÁLAGA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Inst Eléctrica	1.609,30	0,00	1.609,30	50,00 %	50,00 %	804,65
Maquinaria de Proceso: Compactadora	40.562,47	0,00	40.562,47	50,00 %	50,00 %	20.281,24
Maquinaria de Proceso: Caja Camión Frigorífico	50.425,54	0,00	50.425,54	50,00 %	50,00 %	25.212,77
Seguridad y Salud	1.452,00	0,00	1.452,00	50,00 %	50,00 %	726,00
Gestión de Residuos	1.258,40	0,00	1.258,40	50,00 %	50,00 %	629,20
Instalación Frigorífica	59.291,66	0,00	59.291,66	50,00 %	50,00 %	29.645,83
Tributos (Icio y Tasa Licencia urbanística) 6%	9.122,64	0,00	9.122,64	50,00 %	50,00 %	4.561,32
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	20.097,92	0,00	20.097,92	50,00 %	50,00 %	10.048,96
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	9.275,96	0,00	9.275,96	50,00 %	50,00 %	4.637,98
Proyecto técnico (1)	7.358,93	7.358,93	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	3.679,46	0,00	3.679,46	50,00 %	50,00 %	1.839,73
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	14.289,40	515,13	13.774,27	50,00 %	50,00 %	6.887,14
TOTAL	**218423,68**	**7874,06**	**210549,62**			**105274,81**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 105.274,81 €.

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 73.692,37€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 31.582,44€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 12/36

EXPEDIENTE: 220402AND00033
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: JC MACKINTOSH
NIF: B72298086
TITULO DEL PROYECTO: Fase III. Optimización sistema productivo y energetico planta transformación

MUNICIPIO INVERSIÓN: TARIFA (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%) *	SUBVENCIÓN (€)
Obra civil	26.997,98	0,00	26.997,98	75,00 %	50,00 %	13.498,99
Instalación frigorífica cámara -55º y seguridad funcion	435.924,28	0,00	435.924,28	75,00 %	50,00 %	217.962,14
Deshumificador sala elabora, telegestión y sist. Alarmas	174.139,53	0,00	174.139,53	75,00 %	50,00 %	87.069,77
Generador ecológico productor de energía	255.443,73	0,00	255.443,73	75,00 %	75,00 %	191.582,80
Sistema de gestión integral ERP	283.878,10	0,00	283.878,10	75,00 %	50,00 %	141.939,05
Elemento de transporte	65.210,53	0,00	65.210,53	75,00 %	50,00 %	32.605,27
Redacción de proyectos /Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros) (1)	9.680,00	9.680,00	0,00	75,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	7.381,00	0,00	7.381,00	75,00 %	50,00 %	3.690,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	88.105,86	677,60	87.428,26	75,00 %	55,11 %	48.181,71
TOTAL	**1.346.761,01**	**10.357,60**	**1.336.403,41**			**736.530,22**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud
* Solo se concede el 75% a la partida equipamiento de Generador ecológico productor de energía por equipo innovador. Para las demás partidas no queda justificado que los productos, procesos o equipos sean innovadores en el sector pesquero, el sector de la acuicultura y de la transformación.

2. IMPORTE AYUDA: 736.530,22 €
IMPORTE ANTICIPO: 147.306,04 €

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 55,11 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 515.571,15€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 220.959,01€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 13/36

EXPEDIENTE: 220402AND00034
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: ROMAN Y MARTOS ALIMENTACION, S.L.
NIF: B02873545
TITULO DEL PROYECTO: Mejora tecnológica de industria de la pesca 2024

MUNICIPIO INVERSIÓN: MÁLAGA (MÁLAGA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Central de limpieza BOOSTER B 12027	42.349,95	0,00	42.349,95	50,00 %	50,00 %	21.174,98
Equipo combi (peso, metales y rechazo barquetas)	157.844,50	0,00	157.844,50	50,00 %	50,00 %	78.922,25
Contenedores isotermos con tapa 565 PUR AH	11.591,80	0,00	11.591,80	50,00 %	50,00 %	5.795,90
Control de acceso HIKVISION	55.526,90	0,00	55.526,90	50,00 %	50,00 %	27.763,45
Descalcificador-osmosis Bi-Bloc 60-V/1	30.608,16	0,00	30.608,16	50,00 %	50,00 %	15.304,08
Línea de alimentación vertical 45º	76.775,88	0,00	76.775,88	50,00 %	50,00 %	38.387,94
Programa Libra	57.816,83	0,00	57.816,83	50,00 %	50,00 %	28.908,41
Mobiliario acero inox (1)	52.677,35	43.487,40	9.189,95	50,00 %	50,00 %	4.594,98
Utensilios varios (2)	45.921,92	3.775,20	42.146,72	50,00 %	50,00 %	21.073,36
Mural profly PM80AI	3.678,40	0,00	3.678,40	50,00 %	50,00 %	1.839,20
Sistema de pesaje y etiquetado	21.961,50	0,00	21.961,50	50,00 %	50,00 %	10.980,75
Robotape 50 Minox HD	18.186,30	0,00	18.186,30	50,00 %	50,00 %	9.093,15
Taquillas	5.190,90	0,00	5.190,90	50,00 %	50,00 %	2.595,45
Bancos	813,12	0,00	813,12	50,00 %	50,00 %	406,56
Envolvedora vertical VTI 440	176.061,05	0,00	176.061,05	50,00 %	50,00 %	88.030,53
Elementos de transporte interno	304.614,46	0,00	304.614,46	50,00 %	50,00 %	152.307,23
Panles frigoríficos	27.121,56	0,00	27.121,56	50,00 %	50,00 %	13.560,78
Puertas frigoríficas	19.098,64	0,00	19.098,64	50,00 %	50,00 %	9.549,32
Puerta rápida IPR BT 2.3*3,5	35.570,14	0,00	35.570,14	50,00 %	50,00 %	17.785,07
Wifi zona pescado-cámara congelación	17.657,53	0,00	17.657,53	50,00 %	50,00 %	8.828,77
Mejora suelo en acabado técnico-sanitario	62.014,92	0,00	62.014,92	50,00 %	50,00 %	31.007,46
Mejoras almacén trasero	45.465,75	0,00	45.465,75	50,00 %	50,00 %	22.732,88
Font: instalación hidráulica para equipo osmosis (3)	15.046,59	5.989,50	9.057,09	50,00 %	50,00 %	4.528,55
Font: instalación hidráulica a satélites limpieza	28.108,86	0,00	28.108,86	50,00 %	50,00 %	14.054,43
Ordenadores portatiles reacondicionados (4)	4.622,20	4.622,20	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Ins. Eléctrica baja tensión: almacén sala limpia y almacén materiales auxiliares (5)	30.376,12	30.376,12	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 14/36

Inst. Eléctrica: Cambio transformador 1000KVA (6)	412.555,55	66.072,53	346.483,02	50,00 %	50,00 %	173.241,51
Cámaras de videovigilancia (7)	34.424,50	34.424,50	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Redacción de proyectos (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros) (8)	71.210,92	51.210,92	20.000,00	50,00 %	50,00 %	10.000,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€) (9)	35.873,63	15.873,63	20.000,00	50,00 %	50,00 %	10.000,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	133.053,61	17.908,24	115.145,37	50,00 %	50,00 %	57.572,69
TOTAL	**2.033.819,54**	**273.740,24**	**1.760.079,30**			**880.039,65**

(1) Se descuentan 43.487,40 € por la sustitución de 3 puertas montacargas, según memoria.
(2) Se descuentan 3.775,20 € por ser un concepto duplicado de 8 insectocaptadores.
(3) Se descuentan 5.989,50 € por la sustitución de 2 depósitos de 3.000 litros ya existentes.
(4) Se descuentan 4.622,20 € por ser equipos de segunda mano.
(5) Se descuentan 30.376,12€ referente a la factura de instalación eléctrica baja tensión, por no estar desglosadas correctamente las unidades.
(6) Se descuentan 66.072,53 € correspondiente al 30% del uso del transformador que afecta a la planta de procesado de carne en las mismas instalaciones.
(7) Se descuentan 34.424,50 € por la sustitución de cámaras de vigilancia ya existentes.
(8) Importe ajustado al máximo señalado en BBRR.
(9) Importe ajustado al máximo señalado en BBRR.

2. IMPORTE AYUDA: 880.039,65 €
IMPORTE ANTICIPO: 176.007,93 €

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. **FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 616.027,75 €
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 264.011,89 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 15/36

EXPEDIENTE: 220402AND00036
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: GRUPO BOCTOPUS S.L.U
NIF: B93413599
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de adecuación de industria para Instalación de nuevas Líneas de Transformación

MUNICIPIO INVERSIÓN: MÁLAGA (MÁLAGA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%) *	SUBVENCIÓN (€)
Tolva dosificadora	25.947,24	0,00	25.947,24	75,00 %	50,00 %	12.973,62
Linea clasificadora pulpo	69.333,00	0,00	69.333,00	75,00 %	50,00 %	34.666,50
Instalación tolva y linea clasificadora	44.770,00	0,00	44.770,00	75,00 %	50,00 %	22.385,00
Instalación de estructura enfriadora y equipos de frío	89.007,60	0,00	89.007,60	75,00 %	50,00 %	44.503,80
Cuadro general	27.292,03	0,00	27.292,03	75,00 %	50,00 %	13.646,02
Red distribución interior	20.647,74	0,00	20.647,74	75,00 %	50,00 %	10.323,87
Proyecto legalización	7.865,00	0,00	7.865,00	75,00 %	50,00 %	3.932,50
Instalación de aire comprimido	6.231,69	0,00	6.231,69	75,00 %	50,00 %	3.115,85
Instalación de Fontanería	5.294,67	0,00	5.294,67	75,00 %	50,00 %	2.647,34
Instalación de Protección Contra Incendios	21.872,69	0,00	21.872,69	75,00 %	50,00 %	10.936,35
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (1) (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros) (1)	12.705,00	12.705,00	0,00	75,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	6.292,00	0,00	6.292,00	75,00 %	50,00 %	3.146,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	23.608,11	889,35	22.718,76	75,00 %	50,00 %	11.359,38
TOTAL	**360.866,77**	**13.594,35**	**347.272,42**			**173.636,21**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud
* No queda justificado que los productos, procesos o equipos sean innovadores en el sector pesquero, el sector de la acuicultura y de la transformación.

2. IMPORTE AYUDA: 173.636,21 €
IMPORTE ANTICIPO: 34.727,24 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 121.545,35€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 52.090,86€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 16/36

EXPEDIENTE: 220402AND00037
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL:VIANDAS CADIZ, S.L.
NIF: B11431392
TITULO DEL PROYECTO: Nuevo equipamiento de frío para la congelación de productos de pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Suministro e instalación abatidor térmico	91.675,00	0,00	91.675,00	50,00 %	50,00 %	45.837,50
Redacción de proyecto y estudio de viabilidad (1)	6.062,69	6.062,69	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	6.841,64	424,39	6.417,25	50,00 %	50,00 %	3.208,63
TOTAL	**104.579,33**	**6.487,08**	**98.092,25**			**49.046,13**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 49.046,13 €
IMPORTE ANTICIPO: 9.809,23 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 34.332,29€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 14.713,84€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 17/36

EXPEDIENTE: 220402AND00038
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL:PESCATUN ISLEÑA, S.L.
NIF: B21166947
TITULO DEL PROYECTO: Innovación en proceso de elaboración de productos derivados de la pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: ISLA CRISTINA (HUELVA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Maquina Corte Peso Exacto	172.616,48	0,00	172.616,48	50,00 %	50,00 %	86.308,24
Carretilla Elevadora Tres Ruedas	49.610,00	0,00	49.610,00	50,00 %	50,00 %	24.805,00
Carretilla Elevadora Cuatro Ruedas	51.542,37	0,00	51.542,37	50,00 %	50,00 %	25.771,19
Maquina De Limpieza A Presion	2.382,49	0,00	2.382,49	50,00 %	50,00 %	1.191,25
Estuchadora Automatica De Bandejas	80.586,00	0,00	80.586,00	50,00 %	50,00 %	40.293,00
Tunel De Lavado De Cajas Automaticas	28.979,50	0,00	28.979,50	50,00 %	50,00 %	14.489,75
Grapadora De Nylon Alimentario Automatico	6.776,00	0,00	6.776,00	50,00 %	50,00 %	3.388,00
Fregadora De Suelo Conductor Sentado	6.951,45	0,00	6.951,45	50,00 %	50,00 %	3.475,73
Flejadora Automatica De Cajas	8.645,33	0,00	8.645,33	50,00 %	50,00 %	4.322,67
Sistema Deteccion De Humo Protección Contra Incendio	40.954,87	0,00	40.954,87	50,00 %	50,00 %	20.477,44
Cableado Y Conexionado Electrico De Maquinaria	13.612,50	0,00	13.612,50	50,00 %	50,00 %	6.806,25
Redacción de proyecto (1)	18.150,00	18.150,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	9.075,00	0,00	9.075,00	50,00 %	50,00 %	4.537,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	34.291,74	1.270,50	33.021,24	50,00 %	50,00 %	16.510,62
TOTAL	**524.173,73**	**19.420,50**	**504.753,23**			**252.376,61**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 252.376,61 €.

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 176.663,63€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 75.712,98€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 18/36

EXPEDIENTE: 220402AND00039
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: DECA 1285, S.L.
NIF: B29692498
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de Adecuación interior para instalación de sala de transformación de fresco y cámara de fresco

MUNICIPIO INVERSIÓN: MÁLAGA (MÁLAGA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)*	SUBVENCIÓN (€)
Construcciones De Transformación Y Envasado Y Refrigeración	213.316,48	0,00	213.316,48	75,00 %	50,00 %	106.658,24
Retractiladora para pescado	64.009,00	0,00	64.009,00	75,00 %	50,00 %	32.004,50
Mesa De Transformación	5.667,64	0,00	5.667,64	75,00 %	50,00 %	2.833,82
Mezcladora de congelado	51.243,50	0,00	51.243,50	75,00 %	50,00 %	25.621,75
Paneles y puertas frigoríficas	34.241,60	0,00	34.241,60	75,00 %	50,00 %	17.120,80
Instalación Frigorífica	16.552,80	0,00	16.552,80	75,00 %	50,00 %	8.276,40
Túnel de congelación en espiral (1)	205.942,00	0,00	202.950,00	75,00 %	50,00 %	101.475,00
Instalaciones y medios de transporte interno	119.457,25	0,00	119.457,25	75,00 %	50,00 %	59.728,63
Instalaciones Y Medios De Servicios	7.470,77	0,00	7.470,77	75,00 %	50,00 %	3.735,39
Redacción de Proyecto (2)	17.545,00	17.545,00	0,00	75,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	5.445,00	0,00	5.445,00	75,00 %	50,00 %	2.722,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	51.862,37	1.228,15	50.424,78	75,00 %	50,00 %	25.212,39
TOTAL	**792.753,41**	**18.773,15**	**770.778,82**			**385.389,41**

(1) Se descuenta 2.992€ de la partida Túnel de congelación en espiral , al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(2) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud.
* No queda justificado que los productos, procesos o equipos sean innovadores en el sector pesquero, el sector de la acuicultura y de la transformación.

2. IMPORTE AYUDA: 385.389,41 €
IMPORTE ANTICIPO: 77.077,88 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 269.772,59€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 115.616,82€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 19/36

EXPEDIENTE: 220402AND00040
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: EMFACAR, S.L.
NIF: B41533357
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de ampliación y modernización de planta de transformación de productos pesqueros

MUNICIPIO INVERSIÓN: ISLA MAYOR (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Obra civil	278.953,15	0,00	278.953,15	50,00 %	50,00 %	139.476,58
Aislamiento y puerta frigoríficas	170.208,46	0,00	170.208,46	50,00 %	50,00 %	85.104,23
Instalación eléctrica	47.143,34	0,00	47.143,34	50,00 %	50,00 %	23.571,67
Instalación frigorífica	195.899,00	0,00	195.899,00	50,00 %	50,00 %	97.949,50
Instalación protección contra incendios	71.190,01	0,00	71.190,01	50,00 %	50,00 %	35.595,01
Instalación fotovoltaica	145.505,23	0,00	145.505,23	50,00 %	50,00 %	72.752,62
Fabricador de hielo	13.576,20	0,00	13.576,20	50,00 %	50,00 %	6.788,10
Impresora industrial de etiquetas	5.884,23	0,00	5.884,23	50,00 %	50,00 %	2.942,12
Nuevo formato termosellado	25.589,08	0,00	25.589,08	50,00 %	50,00 %	12.794,54
Amasadora industrial	48.642,00	0,00	48.642,00	50,00 %	50,00 %	24.321,00
Estanterías	51.098,30	0,00	51.098,30	50,00 %	50,00 %	25.549,15
Útiles plásticos	18.588,02	0,00	18.588,02	50,00 %	50,00 %	9.294,01
Transpaleta eléctrica	6.207,30	0,00	6.207,30	50,00 %	50,00 %	3.103,65
Honorarios ingeniería redacción de proyecto (1)	19.965,00	19.965,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	19.965,00	0,00	19.965,00	50,00 %	50,00 %	9.982,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	78.289,00	1.397,55	76.891,45	50,00 %	50,00 %	38.445,73
TOTAL	**1.196.703,32**	**21.362,55**	**1.175.340,77**			**587.670,39**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 587.670,39 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 411.369,27€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 176.301,12€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 20/36

EXPEDIENTE: 220402AND00041
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: ALFOCAN, S.A
NIF: A41217134
TITULO DEL PROYECTO: Mejoras productivas y nueva línea para el aprovechamiento de capturas en nueva gama de productos

MUNICIPIO INVERSIÓN: SEVILLA (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)*	SUBVENCIÓN (€)
Mejora en procesado de subproducto	3.146,00	0,00	3.146,00	75,00 %	50,00 %	1.573,00
Mejoras en instalaciones de frio industrial	27.126,39	0,00	27.126,39	75,00 %	50,00 %	13.563,19
Equipamiento elaboración nuevos productos	26.617,91	0,00	26.617,91	75,00 %	50,00 %	13.308,95
Nuevas certificaciones	24.393,60	0,00	24.393,60	75,00 %	50,00 %	12.196,80
Implantación nueva linea productiva	346.668,63	0,00	346.668,63	75,00 %	50,00 %	173.334,32
Redacción del proyecto	17.118,10	0,00	17.118,10	75,00 %	50,00 %	8.559,05
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	8.559,06	0,00	8.559,06	75,00 %	50,00 %	4.279,53
7% adicional de los costes directos (art.5.7 bbrr)	31.754,08	0,00	31.754,08	75,00 %	50,00 %	15.877,04
TOTAL	**485.383,76**	**0,00**	**485.383,76**			**242.691,88**

* No queda justificado que los productos vayan a provenir de las capturas no deseadas de los stocks comerciales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8.2.b) del Reglamento (UE) núm. 1379/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.

2. IMPORTE AYUDA: 242.691,88 €
IMPORTE ANTICIPO: 48.538,38 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 169.884,31€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 72.807,56€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 21/36

EXPEDIENTE: 220402AND00043
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: SALAZONES HERPAC S.L
NIF: B11051240
TITULO DEL PROYECTO: Modernización de instalaciones y nuevos equipos de producción

MUNICIPIO INVERSIÓN: BARBATE (CÁDIZ)

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Albañilería sala ahumados y vestuarios	21.773,94	0,00	21.773,94	50,00 %	50,00 %	10.886,97
Equipos de frio sala ahumados	71.632,00	0,00	71.632,00	50,00 %	50,00 %	35.816,00
Ampliación paneles sala de ahumados.	26.772,60	0,00	26.772,60	50,00 %	50,00 %	13.386,30
Taquillas y bancos para vestuarios.	4.635,51	0,00	4.635,51	50,00 %	50,00 %	2.317,76
Impresora con balanza	6.043,41	0,00	6.043,41	50,00 %	50,00 %	3.021,71
Equipamiento acero inoxidable	58.979,87	0,00	58.979,87	50,00 %	50,00 %	29.489,94
Estanterías almacén	5.794,69	0,00	5.794,69	50,00 %	50,00 %	2.897,35
Enfriador de purgas de vapor	5.820,10	0,00	5.820,10	50,00 %	50,00 %	2.910,05
Validación proceso térmico lata para exportación a EE.UU	3.521,00	0,00	3.521,00	50,00 %	50,00 %	1.760,50
Ampliación sistema contraincendios zonas productivas	73.970,55	0,00	73.970,55	50,00 %	50,00 %	36.985,28
Cerradora de latas	172.647,64	0,00	172.647,64	50,00 %	50,00 %	86.323,82
Cajones atuneros e-4784	40.801,20	0,00	40.801,20	50,00 %	50,00 %	20.400,60
Congelador -60ºc	7.543,94	0,00	7.543,94	50,00 %	50,00 %	3.771,97
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros)	13.588,89	0,00	13.588,89	50,00 %	50,00 %	6.794,45
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	0,00	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	35.946,77	0,00	35.946,77	50,00 %	50,00 %	17.973,39
TOTAL	**549.472,11**	**0,00**	**549.472,11**			**274.736,06**

2. IMPORTE AYUDA: 274.736,06 €
IMPORTE ANTICIPO: 54.947,21 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 192.315,24€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 82.420,82€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 22/36

EXPEDIENTE: 220402AND00044
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: HFF PROTEIN SUR, S.L.
NIF: B67569046
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de nave para la instalación de una planta de elaboración de proteina hidrolizada

MUNICIPIO INVERSIÓN: AYAMONTE (HUELVA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)*	SUBVENCIÓN (€)
Obras de adecuación	373.045,15	0,00	373.045,15	75,00 %	50,00 %	186.522,58
Instalaciones industriales (1)	1.252.736,65	1.006,30	1.251.730,35	75,00 %	50,00 %	625.865,18
Equipamiento de proceso	2.252.919,45	0,00	2.252.919,45	75,00 %	75,00 %	1.689.689,59
Adquisición de la nave	758.670,00	0,00	758.670,00	75,00 %	50,00 %	379.335,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	324.615,99	70,44	324.545,55	75,00 %	62,15 %	201.705,06
TOTAL	**4.961.987,24**	**1.076,74**	**4.960.910,50**			**3.083.117,40**

(1)Se detrae la partida correspondiente a "INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES (DATOS): TELEVISIÓN Y RADIO DIFUSIÓN SONORA" por ser elementos no subvencionables.
* Solo se concede el 75% a la partida equipamiento de proceso. Para las demás partidas no queda justificado que los productos vayan a provenir de las capturas no deseadas de los stocks comerciales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8.2.b) del Reglamento (UE) núm. 1379/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.

2. IMPORTE AYUDA: 3.083.117,40 €
IMPORTE ANTICIPO: 616.623,48 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 62,15 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 2.158.182,18 €
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 924.935,22€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 23/36

EXPEDIENTE: 220402AND00045
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: MANUEL BAREA, S.A
NIF: A41126889
TITULO DEL PROYECTO: Maquinaria de envasado, software y elementos de seguridad para fábrica de procesado de pescado

MUNICIPIO INVERSIÓN: SEVILLA (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Software Gestión Almacen	64.841,48	0,00	64.840,27	50,00 %	50,00 %	32.420,14
Instalación Aire Comprimido	3.176,25	0,00	3.176,25	50,00 %	50,00 %	1.588,13
Maquinaria de Proceso (2)	372.069,62	0,00	360.604,82	50,00 %	50,00 %	180.302,41
Seguridad y Salud	1.452,00	0,00	1.452,00	50,00 %	50,00 %	726,00
Gestión de Residuos (3)	1.742,40	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Tributos (ICIO y Tasa Licencia Urbanística) 6%	26.157,29	0,00	26.157,29	50,00 %	50,00 %	13.078,65
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	57.626,63	0,00	55.909,53	50,00 %	50,00 %	27.954,77
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	26.596,90	0,00	25.804,40	50,00 %	50,00 %	12.902,20
Proyecto Técnico (1)	17.407,68	17.407,68	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	10550,11	0	10550,11	50,00 %	50,00 %	5.275,06
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	40.713,43	1.218,54	38.394,63	50,00 %	50,00 %	19.197,31
TOTAL	**622.333,79**	**18.626,22**	**586.889,30**			**293.444,65**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud
(2) Se descuenta 11.463,59€ de la partida Maquinaria de Proceso, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuesto de los proveedores
(3) se descuenta 1.742,40€ de la partida Gestión de residuos al no presentar presupuesto del proveedor o factura proforma.

2. IMPORTE AYUDA: 293.444,65 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 205.411,26€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 88.033,39€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 24/36

EXPEDIENTE: 220402AND00046
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL:SALPESCA, S.L.
NIF: B11031671
TITULO DEL PROYECTO: Adquisición de nueva maquinaria para la mejora de procesos productivos

MUNICIPIO INVERSIÓN: BARBATE (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Cerradora de Tarros. Modelo Emerito 1.8 ACT	47.500,00	0,00	47.500,00	50,00 %	50,00 %	23.750,00
Cerradora de latas. Modelo I-230	45.300,00	0,00	45.300,00	50,00 %	50,00 %	22.650,00
Inyectadora de tinta	9.377,20	0,00	9.377,20	50,00 %	50,00 %	4.688,60
Envasadora al vacío automática. Modelo ZERMAT DC-950	41.200,00	0,00	41.200,00	50,00 %	50,00 %	20.600,00
Redacción de proyecto y estudio de viabilidad (1)	7.225,99	1.490,90	5.735,09	50,00 %	50,00 %	2.867,55
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	10.542,22	104,36	10.437,86	50,00 %	50,00 %	5.218,93
TOTAL	**161.145,41**	**1.595,26**	**159.550,15**			**79.775,08**

(1) Se descuentan 1.490,90€ de la partida "Redacción de proyecto" ya que como máximo se subvenciona el 4% del total del proyecto (0,04*143.377,20=5.735,09) Asi como 104,36€ correspondiente al 7% adicional de los costes indirectos

2. IMPORTE AYUDA: 79.775,08 €
IMPORTE ANTICIPO: 15.955,02 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 55.842,55€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 23.932,52€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 25/36

EXPEDIENTE: 220402AND00047
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL:CONGELADOS APOLO S.L.
NIF: B18240838
TITULO DEL PROYECTO: Nuevas líneas productivas de alta eficiencia para la transformación de productos del mar

MUNICIPIO INVERSIÓN: LOJA (GRANADA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Lavadora de pulpo (1)	23.958,00	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Autoclave y tanque de enfriamiento (2)	178.112,00	0,00	175.341,34	50,00 %	50,00 %	87.670,67
Marmita (3)	42.350,00	0,00	28.042,96	50,00 %	50,00 %	14.021,48
Termoformadora (4)	102.638,25	0,00	85.910,00	50,00 %	50,00 %	42.955,00
Carretilla elevadora (5)	54.450,00	0,00	44.682,88	50,00 %	50,00 %	22.341,44
Precintadora (6)	24.200,00	0,00	24.533,96	50,00 %	50,00 %	12.266,98
Conexión de frío	215.740,58	0,00	215.740,46	50,00 %	50,00 %	107.870,23
Línea de desplazamiento (8)	106.480,00	0,00	98.342,75	50,00 %	50,00 %	49.171,38
Detector de metales (9)	18.150,00	0,00	17.545,00	50,00 %	50,00 %	8.772,50
Mesa giratoria (10)	9.075,00	0,00	9.105,25	50,00 %	50,00 %	4.552,63
Estanterías en el almacén de auxiliares (11)	26.620,00	0,00	26.491,85	50,00 %	50,00 %	13.245,92
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	56.124,17	0,00	50.801,55	50,00 %	50,00 %	25.400,78
TOTAL	**857.898,00**	**0,00**	**776.538,00**			**388.269,00**

(1) Se descuenta 23.958€ de la partida Lavadora de Pulpo al modificar su solicitud (Anexo I)
(2) Se descuenta 2.770,66€ de la partida Autoclave y tanque de enfriamiento, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(3) Se descuenta 14.307,04€ de la partida Marmita al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(4) Se descuenta 16.728,25€ de la partida Termoformadora al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(5) Se descuenta 9.767,12€ de la partida Carretilla elevadora, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(6) Se aumenta 333,96€ de la partida Precintadora, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(8) Se descuenta 8.137,25€ de la partida Linea de Desplazamiento, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(9) Se descuenta 605€ de la partida Detector de metales, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(10) Se aumenta 30,25€ de la partida Mesa Giratoria, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.
(11) Se descuenta 128,15€ de la partida Estanterías en el almacén de auxiliares, al ajustar el importe de la inversión solicitada al importe de los presupuestos de los proveedores.

2. IMPORTE AYUDA: 388.269,00 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 271.788,30€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 116.480,70€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 26/36

EXPEDIENTE: 220402AND00048
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: DISTRIBUCIONES DE ALIMENTOS CONGELADOS AMAR, S.L.
NIF: B11303484
TITULO DEL PROYECTO: Diseño, implantación y funcionamiento de cocina industrial

MUNICIPIO INVERSIÓN: CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Obra civil	76.314,76	0,00	76.314,76	50,00 %	50,00 %	38.157,38
Estructura metálica	21.288,74	0,00	21.288,74	50,00 %	50,00 %	10.644,37
Instalación eléctrica baja tensión	44.215,09	0,00	44.215,09	50,00 %	50,00 %	22.107,55
Instalación aire comprimido	4.495,15	0,00	4.495,15	50,00 %	50,00 %	2.247,58
Instalación frigorífica	86.878,00	0,00	86.878,00	50,00 %	50,00 %	43.439,00
Paneles y puertas frigoríficas	95.223,81	0,00	95.223,81	50,00 %	50,00 %	47.611,91
Instalación contraincendios	14.265,90	0,00	14.265,90	50,00 %	50,00 %	7.132,95
Maquinaria de proceso	375.727,28	0,00	375.727,28	50,00 %	50,00 %	187.863,64
Seguridad y salud	1.815,00	0,00	1.815,00	50,00 %	50,00 %	907,50
Gestión de residuos	7.616,95	0,00	7.616,95	50,00 %	50,00 %	3.808,48
Tributos (icio, tlu, tasa apertura) 7% sobre pem	50.106,72	0,00	50.106,72	50,00 %	50,00 %	25.053,36
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	124.499,06	0,00	94.619,29	50,00 %	50,00 %	47.309,65
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	57.461,10	0,00	43.670,44	50,00 %	50,00 %	21.835,22
Proyecto técnico (1)	34.645,22	34.645,22	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	17.322,61	0,00	17.322,61	50,00 %	50,00 %	8.661,31
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	70.831,28	2.425,17	65.349,18	50,00 %	50,00 %	32.674,59
TOTAL	**1.082.706,67**	**37.070,39**	**998.908,92**			**499.454,46**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud.

2. IMPORTE AYUDA: 499.454,46 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 349.618,12€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 149.836,34€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 27/36

EXPEDIENTE: 220402AND00049
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: LIONZAMAR S.L.
NIF: B72253479
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de nueva planta de elaboración y transformación de productos de la pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: ALGECIRAS (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Obra civil	1.100.934,47	0,00	1.100.934,47	50,00 %	50,00 %	550.467,24
Solera especial resina poliuretano	145.307,13	0,00	145.307,13	50,00 %	50,00 %	72.653,57
Aislamiento y puertas	323.556,31	0,00	323.556,31	50,00 %	50,00 %	161.778,16
Instalaciones frigorífica	445.358,13	0,00	445.358,13	50,00 %	50,00 %	222.679,07
Fontanería	25.671,61	0,00	25.671,61	50,00 %	50,00 %	12.835,81
Instalaciones contra incendios	22.407,89	0,00	22.407,89	50,00 %	50,00 %	11.203,95
Instalación eléctrica	119.876,25	0,00	119.876,25	50,00 %	50,00 %	59.938,13
Instalación fotovoltaica	55.950,40	0,00	55.950,40	50,00 %	50,00 %	27.975,20
Instalación climatización	14.166,68	0,00	14.166,68	50,00 %	50,00 %	7.083,34
Carretilla elevadora	43.560,00	0,00	43.560,00	50,00 %	50,00 %	21.780,00
Báscula suelo	3.357,75	0,00	3.357,75	50,00 %	50,00 %	1.678,88
Mesa trabajo inox	3.017,74	0,00	3.017,74	50,00 %	50,00 %	1.508,87
Báscula 100kg	1.689,16	0,00	1.689,16	50,00 %	50,00 %	844,58
termoselladora semiautomática	4.877,51	0,00	4.877,51	50,00 %	50,00 %	2.438,76
Horno rational	22.143,00	0,00	22.143,00	50,00 %	50,00 %	11.071,50
Carros tunes de congelación	7.211,60	0,00	7.211,60	50,00 %	50,00 %	3.605,80
Traspaleta galvanizada	2.359,50	0,00	2.359,50	50,00 %	50,00 %	1.179,75
Traspaleta eléctrica	17.303,00	0,00	17.303,00	50,00 %	50,00 %	8.651,50
Impresora etiquetas	834,90	0,00	834,90	50,00 %	50,00 %	417,45
mobiliario oficinas	7.012,66	0,00	7.012,66	50,00 %	50,00 %	3.506,33
Equipo informático	4.462,82	0,00	4.462,82	50,00 %	50,00 %	2.231,41
Vestuario laboral	739,56	0,00	739,56	50,00 %	50,00 %	369,78
Sistema videovigilancia	4.780,23	0,00	4.780,23	50,00 %	50,00 %	2.390,12
Redacción de proyectos (max 4% del proyecto o 20.000 €)	19.965,00	0,00	19.965,00	50,00 %	50,00 %	9.982,50
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	19.965,00	0,00	19.965,00	50,00 %	50,00 %	9.982,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	169.155,58	0,00	169.155,58	50,00 %	50,00 %	84.577,79
TOTAL	**2.585.663,88**	**0,00**	**2.585.663,88**			**1.292.831,94**

2. IMPORTE AYUDA: 1.292.831,94 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
IMPORTE ANTICIPO: 258.566,39 €
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 904.982,36€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 387.849,58€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 28/36

EXPEDIENTE: 220402AND00050
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: ROCIO ZABALA, S.L.
NIF: B90447442
TITULO DEL PROYECTO: Ampliación del espacio de almacenaje para la transformación de productos de la pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: ISLA MAYOR (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Gastos de notaria compra de terreno 3	3.700,00	0,00	3.700,00	50,00 %	50,00 %	1.850,00
Gastos de notaria compra de nave edificada 4	7.310,00	0,00	7.310,00	50,00 %	50,00 %	3.655,00
Declaración obra nueva 3	2.843,50	0,00	2.843,50	50,00 %	50,00 %	1.421,75
Gastos tasaciones de terreno y nave compradas	1.089,00	0,00	1.089,00	50,00 %	50,00 %	544,50
Compra terreno contiguo 3 (1)	37.000,00	37.000,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Compra nave edificada 4 (2)	70.000,00	4.000,00	66.000,00	50,00 %	50,00 %	33.000,00
Instalación eléctrica con contador de las naves 3 y 4	25.126,80	0,00	25.126,80	50,00 %	50,00 %	12.563,40
Instalación fontanería naves 3 y 4	5.465,76	0,00	5.465,76	50,00 %	50,00 %	2.732,88
Montaje panelado y cámara frigorifica	34.324,58	0,00	34.324,58	50,00 %	50,00 %	17.162,29
Instalación de puertas paso y correderas	32.498,26	0,00	32.498,26	50,00 %	50,00 %	16.249,13
Resina suelo naves 3 y 4	16.204,32	0,00	16.204,32	50,00 %	50,00 %	8.102,16
Paneles cámara frigorífica	22.606,43	0,00	22.606,43	50,00 %	50,00 %	11.303,22
Panelado resto nave	21.001,97	0,00	21.001,97	50,00 %	50,00 %	10.500,99
Estanterías cámara frigorífica	10.708,50	0,00	10.708,50	50,00 %	50,00 %	5.354,25
Pintura fachada nave nueva e interior nace 4	4.840,00	0,00	4.840,00	50,00 %	50,00 %	2.420,00
Pintura Peto de fachada	16.940,00	0,00	16.940,00	50,00 %	50,00 %	8.470,00
Impresora para envasadora	9.680,00	0,00	9.680,00	50,00 %	50,00 %	4.840,00
Impresora para etiquetas	469,48	0,00	469,48	50,00 %	50,00 %	234,74
Cortinas PVC de cámara frigorífica y túnel	716,66	0,00	716,66	50,00 %	50,00 %	358,33
Puertas de aseo de aluminio	730,02	0,00	730,02	50,00 %	50,00 %	365,01
Balanzas	617,10	0,00	617,10	50,00 %	50,00 %	308,55
Motores cámara grande	42.274,98	0,00	42.274,98	50,00 %	50,00 %	21.137,49
Batería residual en placas fotovoltaicas	4.554,44	0,00	4.554,44	50,00 %	50,00 %	2.277,22
Puerta seccional de entrada en nueva nave	2.705,41	0,00	2.705,41	50,00 %	50,00 %	1.352,71
Aislamiento suelo de túnel y cámara frigorífica	3.946,08	0,00	3.946,08	50,00 %	50,00 %	1.973,04

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 29/36

Aire Blackool	786,50	0,00	786,50	50,00 %	50,00 %	393,25
Construcción nave en terreno comprado	72.384,77	0,00	72.384,77	50,00 %	50,00 %	36.192,39
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	9.410,02	0,00	9.410,02	50,00 %	50,00 %	4.705,01
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	4.343,09	0,00	4.343,09	50,00 %	50,00 %	2.171,54
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros)	5.689,50	0,00	5.689,50	50,00 %	50,00 %	2.844,75
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	1.431,00	0,00	1.431,00	50,00 %	50,00 %	715,50
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	32.997,87	2.870,00	30.127,87	50,00 %	50,00 %	15.063,94
TOTAL	**504.396,05**	**43.870,00**	**460.526,05**			**230.263,02**

(1) Se descuentan 37.000,00 € por la compra terreno contiguo 3. Inversión no subvencionable por estar ejecutada con fecha anterior a la presentación de la solicitud.
(2) Se descu8entan 4.000€ por la compra nave edificada 4. Inversión no subvencionable por estar ejecutada con fecha anterior a la presentación de la solicitud.

2. IMPORTE AYUDA: 230.263,02 €
IMPORTE ANTICIPO: 46.052,54 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 161.183,87 €
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 69.078,80 €

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: 220402AND00051
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: P.LLINARES, S.L.
NIF: B11234986
TITULO DEL PROYECTO: Nuevas inversiones para la mejora de procesos y de seguridad e higiene en las instalaciones

MUNICIPIO INVERSIÓN: ALGECIRAS (CÁDIZ)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
equipo deshumidificador	27.558,00	0,00	27.558,00	50,00 %	50,00 %	13.779,00
conducciones deshumidificador	18.774,85	0,00	18.774,85	50,00 %	50,00 %	9.387,43
paneles y puertas deshumidificador	5.918,00	0,00	5.918,00	50,00 %	50,00 %	2.959,00
instalaciones eléctricas deshumidificador	2.008,72	0,00	2.008,72	50,00 %	50,00 %	1.004,36
limpiabotas Málaga	6.232,00	0,00	6.232,00	50,00 %	50,00 %	3.116,00
limpiabotas Algeciras	6.236,00	0,00	6.236,00	50,00 %	50,00 %	3.118,00
protecciones seguridad L2500 MM	5.877,90	0,00	5.877,90	50,00 %	50,00 %	2.938,95
protecciones seguridad L1500 MM	442,80	0,00	442,80	50,00 %	50,00 %	221,40
protecciones seguridad L1000	292,95	0,00	292,95	50,00 %	50,00 %	146,48
suelo sanitario	91.639,40	0,00	91.639,40	50,00 %	50,00 %	45.819,70
cortador anillas	12.990,00	0,00	12.990,00	50,00 %	50,00 %	6.495,00
peladora cefalópodos	11.900,00	0,00	11.900,00	50,00 %	50,00 %	5.950,00
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	0,00	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	0,00	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Redacción de proyecto y estudio de viabilidad (1)	8.269,75	8.269,75	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	0,00	0,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	13.869,83	578,88	13.290,94	50,00 %	50,00 %	6.645,47
TOTAL	**212.010,20**	**8.848,63**	**203.161,56**			**101.580,78**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 101.580,78 €
IMPORTE ANTICIPO: 20.316,16 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 71.106,55€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 30.474,23€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 31/36

EXPEDIENTE: 220402AND00052
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: MAR DE IDEAS 2015, S.L.
NIF: B90240417
TITULO DEL PROYECTO: Suelo antiácido, maquinaria de proceso y cámara de producción terminado para fábrica de productos 5ª gama

MUNICIPIO INVERSIÓN: BORMUJOS (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Instalación solera antiácida: demoliciones y albañilería	30.356,48	0,00	30.356,48	50,00 %	50,00 %	15.178,24
Instalación eléctrica de baja tensión	5.520,63	0,00	5.520,63	50,00 %	50,00 %	2.760,32
Paneles frigoríficos	13.647,42	0,00	13.647,42	50,00 %	50,00 %	6.823,71
Instalación frigorífica	17.545,00	0,00	17.545,00	50,00 %	50,00 %	8.772,50
Seguridad y salud	1.452,00	0,00	1.452,00	50,00 %	50,00 %	726,00
Gestión de residuos	1.742,40	0,00	1.742,40	50,00 %	50,00 %	871,20
Maquinaria de proceso: picadora cefalópodos	6.881,27	0,00	6.881,27	50,00 %	50,00 %	3.440,64
Maquinaria de proceso: picadora cutter	1.778,70	0,00	1.778,70	50,00 %	50,00 %	889,35
Software de gestión	4.809,75	0,00	4.809,75	50,00 %	50,00 %	2.404,88
Tributos (ICIO, TLU)	4.940,98	0,00	4.940,98	50,00 %	50,00 %	2.470,49
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	10.885,37	0,00	10.885,37	50,00 %	50,00 %	5.442,69
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	5.024,02	0,00	5.024,02	50,00 %	50,00 %	2.512,01
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros)	3.985,72	3.985,72	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	1.992,86	0,00	1.992,86	50,00 %	50,00 %	996,43
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	7.739,38	279,00	7.460,38	50,00 %	50,00 %	3.730,19
TOTAL	**118.301,98**	**4.264,72**	**114.037,26**			**57.018,63**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 57.018,63 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 39.913,04€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 17.105,59€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 32/36

EXPEDIENTE: 220402AND00053
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: PESCADOS Y MARISCOS MANUEL VIRELLA, S.L.
NIF: B21582549
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de nueva nave para la elaboración de productos de la pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: ISLA CRISTINA (HUELVA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Instalación sistema eléctrico	29.872,00	0,00	29.872,00	50,00 %	50,00 %	14.936,00
Instalación sistema contraincendios	1.240,00	0,00	1.240,00	50,00 %	50,00 %	620,00
Instalación sistema de fontanería	5.400,00	0,00	5.400,00	50,00 %	50,00 %	2.700,00
Albañilería (1)	13.050,00	13.050,00	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Carpintería metálica	9.779,00	0,00	9.779,00	50,00 %	50,00 %	4.889,50
Instalación equipos de vigilancia	3.177,74	0,00	3.177,74	50,00 %	50,00 %	1.588,87
Instalación cámaras de frio	108.172,54	0,00	108.172,54	50,00 %	50,00 %	54.086,27
Adquisición máquina de hielo	4.470,00	0,00	4.470,00	50,00 %	50,00 %	2.235,00
Elementos cámara de congelación	6.770,00	0,00	6.770,00	50,00 %	50,00 %	3.385,00
Apiladora	8.800,00	0,00	8.800,00	50,00 %	50,00 %	4.400,00
Máquina croquetas	11.490,00	0,00	11.490,00	50,00 %	50,00 %	5.745,00
Horno	12.244,00	0,00	12.244,00	50,00 %	50,00 %	6.122,00
Termoselladora	12.402,35	0,00	12.402,35	50,00 %	50,00 %	6.201,18
Menaje sala cocedero	4.041,47	0,00	4.041,47	50,00 %	50,00 %	2.020,74
Equipos productivos sala cocedero	12.376,05	0,00	12.376,05	50,00 %	50,00 %	6.188,03
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	31.627,07	1.696,50	29.930,57	50,00 %	50,00 %	14.965,28
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	14.597,11	783,00	13.814,11	50,00 %	50,00 %	6.907,05
Redacción de memoria y estudio de viabilidad (2)	9.273,92	9.273,92	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Redacción de proyecto de obra	9.731,40	0,00	9.731,40	50,00 %	50,00 %	4.865,70
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	4.865,70	0,00	4.865,70	50,00 %	50,00 %	2.432,85
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	21.936,62	1.736,24	20.200,39	50,00 %	50,00 %	10.100,19
TOTAL	**335.316,97**	**26.539,66**	**308.777,31**			**154.388,66**

(1) Se descuentan 13.050,00 € de la partida "Albañilería" por no presentar un presupuesto desglosado por unidades.
(2) Se descuentan 9.273,92 € de la partida "Redacción de memoria y estudio de viabilidad" por estar finalizada con anterioridad a la solicitud de ayuda.

2. IMPORTE AYUDA: 154.388,66 €
IMPORTE ANTICIPO: 30.877,73 €
INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50,00 %
PORCENTAJE ANTICIPO: 20%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 108.072,06€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 46.316,60€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 33/36

EXPEDIENTE: 220402AND00054
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: FRIGORIFICOS IGLÚ, S.L.
NIF: B29614146
TITULO DEL PROYECTO: Túneles de congelados, sistemas de ósmosis y mejora sanitarias en fabrica de procesado de pescado

MUNICIPIO INVERSIÓN: MALAGA (MALAGA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Obra civil: Demoliciones y albañilería (1)	63.322,99	2.184,00	61.138,99	50,00 %	50,00 %	30.569,50
Fachada	58.636,60	0,00	58.636,60	50,00 %	50,00 %	29.318,30
Instalación frigorífica	39.261,79	0,00	39.261,79	50,00 %	50,00 %	19.630,90
Instalación eléctrica baja tensión	6.231,50	0,00	6.231,50	50,00 %	50,00 %	3.115,75
Maquinaria de osmosis inversa	42.389,93	0,00	42.389,93	50,00 %	50,00 %	21.194,97
Seguridad y salud	1.452,00	0,00	1.452,00	50,00 %	50,00 %	726,00
Gestión de residuos	1.742,40	0,00	1.742,40	50,00 %	50,00 %	871,20
Tributos	12.570,96	0,00	12.570,96	50,00 %	50,00 %	6.285,48
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)(2)	27.694,84	283,92	29.045,14	50,00 %	50,00 %	14.522,57
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	12.782,23	131,04	13.405,45	50,00 %	50,00 %	6.702,73
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros)(3)	10.140,57	10.140,57	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	5.070,29	0,00	5.070,96	50,00 %	50,00 %	2.535,48
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	19.690,73	891,77	18.966,20	50,00 %	50,00 %	9.483,10
TOTAL	**300.986,83**	**13.631,30**	**289.911,92**			**144.955,96**

(1) Se retrae 2.184€ de la partida Obra Civil; "Reparación murete exterior", por no ser subvencionable.
(2) Se retrae 283,92€ y 131,04€, de la partida Gastos Generales e Indirectos, y Beneficio Industrial, correspondiente a la parte proporcional de la partida anterior considerada no subvencionable.
(3) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud.

2. IMPORTE AYUDA: 144.955,96 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00 %

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 101.469,17€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 43.486,79€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 34/36

EXPEDIENTE: 220402AND00056
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS HERMANOS CIFUENTES, S.L.
NIF: B18550418
TITULO DEL PROYECTO: Maquinaria para industria de manipulación de pescado congelado

MUNICIPIO INVERSIÓN: PADUL (GRANADA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Maquinaria: Retractiladora	65.291,60	0,00	65.291,60	50,00 %	50,00 %	32.645,80
Gestión de residuos	726,00	0,00	726,00	50,00 %	50,00 %	363,00
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	8.582,29	0,00	8.582,29	50,00 %	50,00 %	4.291,15
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	3.961,06	0,00	3.961,06	50,00 %	50,00 %	1.980,53
Redacción de proyectos/Estudios de viabilidad (max 4% del proyecto y límite de 20.000 euros) (1)	3.142,44	3.142,44	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	1.571,22	0,00	1.571,22	50,00 %	50,00 %	785,61
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	5.829,22	219,97	5.609,25	50,00 %	50,00 %	2.804,63
TOTAL	**89.103,83**	**3.362,41**	**85.741,42**			**42.870,71**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud.

2. IMPORTE AYUDA: 42.870,71 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 30.009,50€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 12.861,21€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 35/36

EXPEDIENTE: 220402AND00057
ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL: CONGELADOS LA RED 2000 S.L.
NIF: B41993478
TITULO DEL PROYECTO: Maquinaria para industria de manipulación de pescado congelado

MUNICIPIO INVERSIÓN: ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES SOLICITADAS (€)	INVERSIONES NO ELEGIBLES (€)	INVERSIONES ACEPTADAS (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Instalación eléctrica baja tensión	1.609,30	0,00	1.609,30	50,00 %	50,00 %	804,65
Instalación aire comprimido	1.724,25	0,00	1.724,25	50,00 %	50,00 %	862,13
Fregadora de suelos	5.797,11	0,00	5.797,11	50,00 %	50,00 %	2.898,56
Controladora de peso-etiquetadora	64.208,65	0,00	64.208,65	50,00 %	50,00 %	32.104,33
Apilador de transporte	5.445,00	0,00	5.445,00	50,00 %	50,00 %	2.722,50
Puerta rápida	7.135,77	0,00	7.135,77	50,00 %	50,00 %	3.567,88
Suministro báscula nueva	7.139,00	0,00	7.139,00	50,00 %	50,00 %	3.569,50
Desmontaje báscula existente y montaje báscula empotrada nueva	2.662,00	0,00	2.662,00	50,00 %	50,00 %	1.331,00
Ordenador y monitor	890,71	0,00	890,71	50,00 %	50,00 %	445,35
Caja camión frigorífico sin equipo de frío Volvo	25.436,62	0,00	25.436,62	50,00 %	50,00 %	12.718,31
Caja camión frigorífico con equipo de frío	60.409,25	0,00	60.409,25	50,00 %	50,00 %	30.204,63
Caja camión frigorífico sin equipo de frío scania	26.041,62	0,00	26.041,62	50,00 %	50,00 %	13.020,81
Seguridad y salud	1.452,00	0,00	1.452,00	50,00 %	50,00 %	726,00
Gestión de residuos	1.742,40	0,00	1.742,40	50,00 %	50,00 %	871,20
Tributos (ICIO, TLU)	12.491,68	0,00	12.491,68	50,00 %	50,00 %	6.245,84
Gastos Generales e indirectos (max 13% P. Ejecución)	27.520,18	0,00	27.520,18	50,00 %	50,00 %	13.760,09
Beneficio Industrial (max 6% P. Ejecución)	12.701,62	0,00	12.701,62	50,00 %	50,00 %	6.350,81
Proyecto Técnico (1)	10.076,62	10.076,62	0,00	50,00 %	50,00 %	0,00
Dirección de obra (max 2% del proyecto y límite 20.000€)	5.038,31	0,00	5.038,31	50,00 %	50,00 %	2.519,16
7% adicional de los costes directos (art.5.7 BBRR)	19.566,55		18.861,18	50,00 %	50,00 %	9.430,59
TOTAL	**299.088,64**	**10.076,62**	**288.306,65**			**144.153,32**

(1) No subvencionable, fecha firma previa a la fecha presentación solicitud

2. IMPORTE AYUDA: 144.153,32 €. **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** 50,00%

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70%: 100.907,32€
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 43.246,00€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	16/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPUC6MKXNCBCHY5ZLZ6KJ7DRY4	PÁG. 36/36